



Resolución *Directoral* No. 104-84-AGN/OA

Lima, 27 DIC 1984

Vista la solicitud presentada por Carlos Olguin Lira, en la que solicita devolución por cobro indevido en la liquidación del Recibo N° 5785 por, la suma de S/. 82,500 por exceso de copias de Testimonio.

Que de acuerdo con la opinión del Sub-Director de la División de Archivo Notarial que es conforme y procede el reembolso solicitado.

Con las visaciones de los Jefes del Area de Presupuesto y Contabilidad y del Jefe del Area de Tesorería.

SE RESUELVE:

1º Autorizar la devolución de S/. 82,500.- materia de la solicitud.

2º Girese el cheque por la suma indicada por la Fuente de Ingresos Propios.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



CPC Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración

AGN/OA
AUS/dh

